



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

MODIFICACIÓN DE HORARIO DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS ALEDAÑAS AL PARQUE EUROPEO, LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN DEL MERCADILLO MUNICIPAL (MIÉRCOLES Y SÁBADOS)

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del Mercadillo Municipal en el Parque Europeo, los miércoles y sábados, resulta necesario modificar el horario de prohibición de estacionamiento en las vías aledañas al mismo para el correcto desarrollo de dicha actividad, quedando este de la siguiente manera:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Todos los miércoles y sábados	Desde las 04:00 horas hasta las 16:00 horas.	-Avda. de Tenerife, en el tramo comprendido entre la C/Gánigo y la C/ San Cristobal de la Laguna. -Estacionamientos en batería situados en la Avda. De Italia, frente al Parque Europeo.	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 21-08-2026 11:25:59	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 863E464A0714A7FAEC04CE6A5899832F Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/863E464A0714A7FAEC04CE6A5899832F			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2026 11:44:51 Ver sello			